

LOS SOLDADOS DE LA REPUBLICA AUMENTAN SU HEROICA RESISTENCIA CONTRA LOS ATAQUES DE LOS INVASORES

Boletines de guerra

(Parte oficial facilitado por el ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al jueves, día 23 de junio.)

EJERCITO DE TIERRA

LEVANTE.—Ha continuado la presión enemiga, tenazmente contenida por nuestros soldados, en todos los sectores de este frente. En la zona de Onda, donde los facciosos lograron rectificar ligeramente a vanguardia su línea, las fuerzas leales rechazaron varios fortísimos ataques, llevados a cabo por gran cantidad de efectivos, a los que se causó duro quebranto.

En la zona occidental se rechazaron rotundamente los intentos facciosos contra nuestras posiciones de Fuente de la Peña. También fué totalmente neutralizado un intento rebelde sobre las posiciones propias de Villastar. Fueron capturados veinticinco prisioneros y abundante material de guerra.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

AVIACION

En la madrugada última fué bombardeado por la aviación extranjera al servicio de los facciosos el pueblo de Puzol, causando víctimas entre la población civil.—Febus.

Del momento político

UN CONSEJO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA, 23.—Reunido el Consejo de la Generalidad, aprobó gran número de decretos de organización de los servicios sanitarios y prórroga trimestral del presupuesto.—Febus.

NOTAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA

BARCELONA, 23.—Ha sido nombrado secretario general del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, Baeza Medina.—Febus.

—El Consejo Nacional de Izquierda Republicana, con asistencia de los ministros, acordó su adhesión al presidente del Consejo, por su magnífico discurso del sábado.—Febus.

ACTOS DEL FRENTE POPULAR

BARCELONA, 23.—El Comité Nacional del Frente Popular acordó celebrar tres actos de propaganda en Barcelona, Valencia y Madrid.

El primero se celebrará en Barcelona el domingo próximo.—Febus.

UNA BODA EN LA GENERALIDAD

BARCELONA, 23.—En la Presidencia de la Generalidad se ha celebrado la boda de la señorita Josefa Pascual Nicolá, con el secretario particular de Companys, Juan Piquer.

Asistieron el presidente, varios consejeros y personalidades.

Companys dirigió unas palabras a los contrayentes.—Febus.

LA ACTUACION DE LOS TRIBUNALES

BARCELONA, 23.—Se han dictado las siguientes sentencias: Andrés Rovira Rivera, a treinta años y José Gordera, a la misma pena. Ambos por el delito de alta traición.—Febus.

SE REUNE EL COMITE NACIONAL DE LA C. N. T.

BARCELONA, 23.—El Comité Nacional de la C. N. T. ha celebrado reunión, en la que trató diversos asuntos de puro trámite y mostró su satisfacción por las resoluciones adoptadas en la Asamblea de la C. N. T. y U. G. T. de Valencia, en la que se acordó fijar la jornada mínima de cuarenta y ocho horas semanales, establecimiento del plato único, incorporación de la mujer a la producción, etc.

El compañero Rueda Ortiz, al reincorporarse al Comité nacional, informó de la situación en

la zona no catalana, destacando la elevada moral y el espíritu de lucha y sacrificio de que están animados los combatientes y la retaguardia.—Febus.

UN HOMENAJE A LA 43 DIVISION, EN BARCELONA

BARCELONA, 23.—En el Tivoli se ha celebrado un homenaje a la 43 División, organizado por la Generalidad, asistiendo Companys, que fué ovacionado.

Hablaron Jaime Miravittles, Ossorio Tafall y el teniente coronel Beltrán, jefe de la División.

Después se celebró un acto de concierto, participando diversos artistas.—Febus.

Adhesiones al Gobierno

Los obreros de la Fundición y Talleres "Pablo Iglesias" de Murcia han dirigido al doctor Negrin, presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama de adhesión:

"Felicitamos a V. E. por el discurso pronunciado últimamente, reiterándole incondicional adhesión y alentándole a continuar la lucha hasta la victoria definitiva por la libertad de la Patria. Salud y República."

El comandante militar de Murcia, al presidente del Consejo de ministros y ministro de Defensa: "Por su magnífico discurso, exponente auténtico de los anhelos de los que luchamos por la independencia de España, en nombre y representación fuerzas y entidades militares, esta Comandancia eleva respetuoso testimonio de inquebrantable adhesión presidente República, Gobierno y V. E., prometiéndole que haremos, con nuestro trabajo, convertirse en realidades las promesas de triunfo. Respetuosamente le saluda, coronel Prada."

MADRID, 23.—El gobernador, señor Gómez Ossorio, juzgando el discurso de Negrin, ha dicho que ha sido la expresión del carácter honrado y austero de los gobernantes de la República. El presidente, de la A. J. A., Progreso Martínez, ha dicho que el discurso constituye el mentis más rotundo para los vacilantes. Es la expresión del soldado anónimo de las trincheras y de los

Repercusiones mundiales de la guerra española

Chamberlain confirma en la Cámara de los Comunes el deseo de que el pacto angloitaliano entre rápidamente en vigor

UN DISCURSO SOBRE LOS BOMBARDEOS DE POBLACIONES CIVILES

NUEVA JERSEY, 23.—El secretario de la Guerra, en un discurso, abogó por que las grandes potencias se pongan de acuerdo en evitación de los bombardeos de poblaciones civiles.—Febus.

NORTEAMERICA NO QUIERE LA GUERRA

NUEVA YORK, 23.—Durante el reparto de diplomas en la Escuela Militar, el secretario adjunto de Guerra manifestó que Norteamérica no quiere la guerra; pero tampoco desea la paz a cualquier precio.—Febus.

LEON BLUM PIDE AL GOBIERNO FRANCÉS SOLUCIONES EFECTIVAS

PARIS, 23.—León Blum, en un artículo, ataca al Gobierno, abogando por soluciones efectivas y rechazando la orden de estrechar la vigilancia en la zona pirenaica, por estimarlo un peligro. Febus.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 23.—En la Cámara de los Comunes, Chamberlain confirmó el deseo de que el pacto

angloitaliano entre en vigor rápidamente. Afirmó que no tenía razones para pensar que el Gobierno italiano desee crear divisiones entre Inglaterra y Francia. Eludió contestar acerca de si una de las condiciones previas era la cesación de bombardeos de los navios británicos.—Febus.

CHAMBERLAIN CONFERENCIA

LONDRES, 23.—Chamberlain confirió con Norman Davis y después con el embajador de Alemania.—Febus.

PARA TERMINAR CON LOS BOMBARDEOS

WASHINGTON, 23.—El secretario de Estado, Hull, confirió con el presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros sobre los métodos para terminar con los bombardeos de poblaciones civiles.—Febus.

LA AVIACION INGLESA

LONDRES, 23.—El ministro del Aire ha declarado que la aviación inglesa consta de 123 escuadrillas en la metrópoli, 19 en las colonias y 20 escuadrillas navales.—Febus.

UN DESTROYER BRITANICO ZARPA PARA GANDIA

LONDRES, 23.—El destructor inglés "Isis" ha marchado a Gandía, para recoger a los tripulantes de los barcos "Thorpenes" y "Sunion", hundidos en Valencia. Febus.

LOS CREDITOS A ITALIA Y EL ACUERDO ENTRE ROMA Y LONDRES

LONDRES, 23.—Los diarios anuncian que el Gobierno ha enviado a los Bancos una comunicación ordenándoles que no concedan a Italia ninguna ampliación de crédito mientras no sea ratificado el acuerdo angloitaliano.—Febus.

Del Madrid heroico y mártir

LA VISTA CONTRA 195 PROCESADOS

MADRID, 23.—Ha continuado la vista seguida contra 195 procesados por alta traición y espionaje. El abogado Periguet continúa detenido.

El Tribunal autorizó al procesado Naranjo para que asistiera al entierro de su madre.

Entre los testigos que han desfilado hoy figura Mercedes Corrijas, de setenta y un años, as-

LOS REYES DE INGLATERRA A FRANCIA

LONDRES, 23.—Se cree que aunque el anunciado viaje de los reyes a Francia no será suspendido con motivo del luto por la muerte de la madre de la reina, sólo sufrirá alguna modificación en los actos compatibles con el luto.—Febus.

CHAMBERLAIN ANUNCIA QUE PROTESTARA DE LOS ULTIMOS BOMBARDEOS DE BUQUES INGLESES Y FRANCESES

LONDRES, 23.—En la Cámara de los Comunes, Chamberlain ha anunciado que el Gobierno dirigirá a las "autoridades nacionalistas" una petición de explicaciones rápidas sobre el bombardeo de un barco inglés y otro francés en el puerto de Valencia. Febus.

LA GUERRA CHINOJAPONESA

Los chinos reconquistan Chung-Meu

HANKEU, 23.—Las tropas chinas han reconquistado Chung-Meu, en la región inundada. Los japoneses siguen retirándose hacia el Sur.—Febus.

Detención de individuos de dudosa conducta

VALENCIA, 23.—El subdirector de Seguridad ha manifestado que durante una batida en el Barrio Chino, fueron detenidos numerosos individuos de conducta dudosa.

Los detenidos son enviados a las faenas de recolección de Andalucía, o a fortificaciones.—Febus.

En Tours se incendia un avión y perecen sus siete tripulantes

TOURS, 23.—Un avión ocupado por cinco oficiales, un radiotelegrafista y un mecánico cayó a tierra incendiado. Todos los tripulantes murieron carbonizados.—Febus.

TOURS, 23.—Ha llegado el ministro del Aire, con objeto de practicar una información acerca del accidente de aviación de esta madrugada.—Febus.

turiana de origen, pero nacionalizada recientemente en Cuba, y que se hallaba refugiada en una Embajada.—Febus.

ES CONDENADO POR LOS TRIBUNALES UN GUARDIA MUNICIPAL

MADRID, 23.—Ha sido condenado a un año y seis meses de internamiento y mil pesetas de multa el guardia municipal Angel Jimeno, que revendía, a precios abusivos, géneros que compraba en los pueblos de la provincia de Cuenca.—Febus.

A LA JUVENTUD MADRILEÑA

MADRID, 23.—El Comité provincial de la Juventud Socialista Unificada ha dirigido un manifiesto a la juventud madrileña, excitándola a luchar por sus reivindicaciones.

Organiza, del primero al 15 de julio, un ciclo de intensidad del trabajo en fábricas y talleres, para demostrar el valor y la capacidad de la juventud.—Febus.

Del Gobierno civil

Las subsistencias

Se celebra sesión plenaria, en la que hubo un amplio debate sobre el problema de abastos

La Corporación acuerda adherirse a los discursos del presidente del Consejo y del gobernador civil

LA CARCEL DE SAN JUAN
El camarada Sánchez dijo a los periodistas que había visitado el local que fué habilitado para cárcel en la antigua iglesia de San Juan y que ha sido evacuado totalmente.

Añadió que se van a efectuar obras de adaptación en el mencionado edificio, tanto de saneamiento como de seguridad, así como una enfermería de la cual carece, para que los detenidos que sufran cualquier enfermedad puedan tener sitio apropiado.

EL SERVICIO DE AUTOBUSES
Por último hizo saber el gobernador a los informadores que había dado órdenes a los elementos responsables de los servicios de autobuses, que sean utilizados los coches, preferentemente, por los trabajadores, que forzosamente han de venir a la capital o trasladarse a los pueblos para realizar una faena útil y necesaria, ya que quien no rinda nada de provecho puede viajar a pie.

CASA DE LOS ARTICULOS LLAMADOS DE LUJO

En las normas establecidas por este Gobierno civil en 19 de abril para la venta de los artículos de uso y vestido más usuales de la clase trabajadora, nada se decía en cuanto a los artículos considerados de lujo, lo que dió margen para que el propio comerciante se considerase desligado del cumplimiento de este deber. Prorogándose así mismo el derecho de hacer la clasificación, no dejando a conocer al público los precios de venta ni el margen de ganancias, esta interpretación abusiva, la dificultad existente para adquirir con facilidad géneros modestos y el deber de dar cumplimiento a la orden del Ministerio de Hacienda y Economía de 16 del corriente, he acordado:

Primero. Todos los artículos de uso y consumo de las especialidades que se enumeran (cristalería, ferretería, juguetería, confecciones y novedades, perfumería, paquetería, quincalla, sombrería, objetos de escritorio, música, muebles, electricidad, droguerías, hierros y carbones, etcétera), serán expendidos al público en la forma establecida en la orden de 19 de abril próximo pasado, señalando un margen máximo de beneficio del 30 por ciento.

Segundo. En los artículos considerados de lujo y que se enumeran a continuación (bisutería, orfebrería, abaniquería, peletería, juguetería fina, perfumería en frascos, maquillaje, bastones, sombrillas de seda, encajes, artículos propios de adornos de vestido de señora, mantones de Manila, mantillas de blonda, toza y cristal decorativos y los tejidos que su fabricación sea a base de rayón o con mezcla y que su precio en fábrica no sea inferior a 50 pesetas metro, el margen de ganancia a figurar será el del 40 por ciento como máximo.

Tercero. Para la venta al público se seguirá el procedimiento señalado en mi circular de 19 de abril próximo pasado y en sus artículos segundo al noveno.

Cuarto. La fijación de los nuevos precios como consecuencia de estos beneficios deberá entrar en vigor en todas las facturas que se presenten para su visado al día siguiente de la publicación de esta nota.

Murcia, 23 de junio de 1938.—El gobernador civil, Salvador Sánchez Hernández.

MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Dispuesto a evitar en la medida de lo posible que se llegue a carecer de medicamentos y con el fin de regularizar la venta de especialidades farmacéuticas, a la vez que evitar posibles acaparamientos, tanto como procurar existencias de artículos tan necesarios para asegurar la salud pública, he dispuesto las normas siguientes:

Primera. A partir del día 27 todos los específicos serán despachados al público previa presentación obligatoria de receta.

Segunda. Los almacenistas facilitarán al inspector de Sanidad

relación de los productos adquiridos, con expresión de sus precios, forma y cantidad y proporción en que han sido distribuidos entre las farmacias.

Tercera. Los farmacéuticos sólo servirán estos artículos mediante presentación de la oportuna receta que retendrán en su poder para poder justificar su justa distribución.

Cuarta. En los géneros que se adquieran después de la publicación de esta nota, la Inspección de Sanidad cargará sobre el precio de venta el tanto por ciento de gastos extraordinarios (seguro de guerra, etc.), debiéndose vender al público con el aumento que corresponda a cada artículo según acrediten los correspondientes justificantes.

Quinta. En los envases de los específicos figurará el precio de venta mas el tanto por ciento que corresponda por gastos extraordinarios, que fijará la Inspección provincial de Sanidad.

Sexta. La inspección en los almacenes y farmacias tanto de la distribución como de los precios, será efectuada por el inspector provincial de Sanidad y agentes a mis órdenes.

Murcia, 23 de junio de 1938.—El gobernador civil, Salvador Sánchez Hernández.

Notas de la Alcaldía

POR VENDER LECHE ADULTERADA

El alcalde, camarada Santos, manifestó a los periodistas que, habiendo llegado a la Alcaldía algunas quejas acerca de la mala calidad de la leche que se vende, dispuso que se realizara una inspección, dando por resultado que la Guardia municipal ha presentado denuncias contra José Alfocea, de Beniján; Andrés Díaz, de Garres; Pedro Alarcón, de Montegudo; Enrique Abellán, de San Benito, y Antonia Garre y Pedro Guerrero, del camino de Churra, expendedoros a los que se les ha decomisado la mercancía por adulteración.

EL CONVENTO DE VERONICAS

Dijo el alcalde que, desalojado el local del antiguo convento de Verónicas, ha sido ocupado por Intendencia, debidamente aducado.

Farmacias de guardia

NOCHE Y MADRUGADA

Día 24.—Sánchez Solís, plaza de Santa Eulalia, y Sandoval, calle de Pascual.

Suscripción pro mutilados

Con motivo de nuestra suscripción nacional, estamos recibiendo pruebas de la simpatía que el pueblo murciano y sus organizaciones sienten por nosotros. A todos le agradecemos estas atenciones y les estimulamos a seguir cumpliendo con los deberes de solidaridad para los que han dado su sangre por la libertad e independencia de España.

DONATIVOS RECIBIDOS

JJ. LL., una mesa de despacho y cuatro sillas; Miguel Latorre Latorre, nos cede el valor de cuatro kilos de capullos de seda; Fulgencio López y Juan Beltrán, 2,000 kilos de albaricoques; Delegación provincial de Trabajo, 30 pesetas; Guardia municipal, se suscribe a 41 pesetas mensuales; Hotel Victoria, 364 pesetas; Línea de viajeros de Cartagena a Murcia, 100; personal del Tribunal Tutelar de Menores, 80.

Suma lo recaudado hasta la fecha, 3,779,45 pesetas.

Se desea saber el paradero

Desaparecido en la calle de Platería, cuando iba con su madre, un niño de seis años de edad, que viste blusa azul con listas, pantalón claro, también listado, pelo rubio, lleva alpargatas, sin calcetines. Lo interesa su madre, Antonia Nicolás García, con domicilio en la calle de la Puxmarina, número 6. Desaparecido a las 19 horas de hoy.—Murcia. 23-6-938.

Hoy, de once a una, deberán pasar por el sitio de costumbre, a recoger la orden de entrega de los géneros que les han correspondido, todos los industriales de cafés y bares, asilos, sanatorios, farmacias y laboratorios que tengan ficha en esta Consejería.

Hoy, viernes, 24, de once a una de la mañana, deberán pasar por esta Consejería municipal de Abastos los vecinos de la capital que poseen certificados del alcalde pedáneo y que a continuación se indican, a recoger la orden de entrega del pienso que les ha correspondido a sus ganados:

José Martínez Mayor, Federico García Quirós, Fuensanta Gómez, Manuel Manzanera López, José Marín Jiménez, Cándido Sánchez, señores Francisco Peña, S. S., Manuel Fuentes Sanz, Francisco Carrasco Benedicto, Francisco Cárcelos Reyes, José Ayuso Patró, Josefa Cortado Albaladejo, Fuensanta Moreno Celdrán, José Martínez Benavente, Francisco Pérez Gómez, Alfredo Cascales Cascales, Josefa Carrillo García, Rafael de la Asunción, Santiago López Sánchez, Manuel Flanes Bermejo, Antonio Mompéan García, Angeles Palazón Díaz, Rafael García Villalba, José Abellán Martínez, Francisco Torreblanca Oñiva, Francisco Vidal Pérez, Teresa Zamora, Eusebia de Diego y de Juan, José Alfonso Mir, Daniel Abellán Botia, Angela Rodríguez, Carmelo Collado Albaladejo, José Fernández Sánchez, Antonio Ciller Rodríguez, Antonio Martínez Sánchez, Juan Marcos Ruiz, Josefa Sardiña Marín, Carmen Sánchez García, José Berna Carrillo, Josefa Martínez Flánez, Angel Molina López, Carmen Iniesta Conesa, Cristóbal Pagán Porras, Antonio Collado Navarro, Salvador Colomer Vila y los del Partido Democrático Federal.—Murcia, 24 junio 1938.—El consejero de Abastos, E. García.

Comedores de Asistencia Social

NUMERO PREMIADO AYER 101

El pago a los maestros

La Federación provincial de Trabajadores de la Enseñanza comunica a los maestros de la provincia que se halla abierto el pago del mes de mayo en las respectivas habilitaciones.—La Ejecutiva.

Los derechos del Negus

LONDRES, 23.—El diputado laborista Anderson ha presentado un proyecto para que los derechos del Negus sean garantizados por los Tribunales de Justicia británicos. El proyecto ha sido aprobado en primera lectura. Febus.

Tribunal Especial de Guardia

TURNO DE ABOGADOS

Día 24.—Propietario, don Alfonso Ríos Mateo; suplente, don Nicolás Ortega Lorca.

UNA EXPOSICION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Los 13 Puntos de la Declaración de Principios del Gobierno de Unión Nacional

El domingo, día 26, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social de Izquierda Republicana, calle de Ramón y Cajal, 14 y 16, el acto inaugural de la Exposición de carteles y escultura alegorizando los trece puntos de la declaración de principios del Gobierno de unión nacional.

A la inauguración, que tendrá lugar con asistencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, vendrá expresamente de Madrid el delegado del Gobierno en Propaganda y Prensa, don Miguel San Andrés, quien pronunciará unas palabras alusivas.

En nombre de Izquierda Republicana suplicamos a las autoridades civiles y militares, así como a todas las organizaciones antifascistas, consideren por reproducidas las invitaciones que se les cursaron para concurrir al expresado acto el pasado domingo, 19, rogándoles, lo mismo que a los organismos oficiales que por omisión involuntaria no hayan sido invitados, que realcen con su presencia lo que es ocasión y motivo de exaltación de los fines de guerra y del pensamiento político del legítimo Gobierno de la República.

Ayer tarde se efectuó la sesión del Pleno, presidida por el alcalde, y con asistencia de consejeros en número de catorce.

Después de aprobada el acta de la anterior, tomaron posesión los nuevos consejeros Julio Abellán y Juan Garrigós, designándose para síndico al primero.

Se acuerda la imposición de exacción de derechos por el servicio de recogida de basuras, e igualmente se aprueba la ordenanza que lo regula, previas unas palabras explicativas del alcalde.

En ruegos y preguntas, Martínez López de Molina pide al consejero de Abastos que procure coordinar con la Delegación provincial la unificación de precios en los artículos de consumo del término municipal, para evitar que en unas plazas se vendan más caros que en otras.

Le contesta García, prometiendo hacer las gestiones necesarias encaminadas a este fin, afirmando que las guías que autoriza la Consejería son para aquellos frutos de los que nuestras plazas se hallan abastecidos.

Estima que los controles de carreteras carecen de eficacia, y propone que se requiera por el alcalde a la autoridad gubernativa para que se intensifique la vigilancia y se exijan energicamente las guías, tanto a elementos civiles como militares.

Interviene Pontones, en nombre de Izquierda Republicana, señalando algunos errores que, a su juicio, existen en la fijación de las tasas, y excita el celo de las autoridades competentes, al objeto de que sean provistas las plazas de artículos, evitando de este modo que el vecindario se vea obligado a salir a la huerta a adquirirlos.

El consejero de Abastos se extiende en consideraciones acerca del problema, señalando las dificultades que lleva en sí la labor, y asegura que ha realizado diversas gestiones con las sindicales para que cooperen en esta obra.

Hernández, por Unión Republicana, aporta su criterio en tan interesante cuestión.

Avilés explica los trabajos llevados a cabo para evitar que por el Ayuntamiento de Alcantarilla se expidan guías para artículos de nuestra huerta, porque esto constituye un portillo por el que se burlan las disposiciones de la superioridad.

Vuelve a hablar Pontones, y dice que le satisfacen las explicaciones de García y de Avilés, y se reafirma en su criterio de que el problema de abastos es de autoridad; pero agrega que también lo es de sindicatos.

Julio Abellán propone que se reúnan los elementos de Abastos y Plazas y Mercados para estudiar el asunto.

Emilio García contesta a todos los consejeros que han intervenido, e invita a que se le sugieran iniciativas por los compañeros, que las recogerá con gusto

y estudiará, para encauzarlas dentro de las normas dictadas por la Dirección general de Abastecimientos, único organismo que señala el camino a seguir en esta compleja cuestión de abastos.

A propuesta de Martínez L. de Molina se acuerda que el alcalde gestione la unificación de precios de los artículos de nuestro suelo, y que para ello se entrevistase con el gobernador y con el delegado provincial de Abastos.

ADHESIONES

A propuesta del alcalde se acuerda que la Corporación se adhiera al discurso últimamente pronunciado por el presidente del Consejo. A propuesta de Pontones, por Izquierda Republicana, igualmente acuerda la Corporación expresar al gobernador civil su complacencia por el discurso pronunciado en Romea en el homenaje del Día del Soldado. Y se levanta la sesión.

OFICINAS DE RECLAMACION

La minoría municipal comunista ha establecido oficinas de reclamación para admitir cuantas denuncias se le presenten por parte del pueblo antifascista relacionadas con el Consejo municipal.

Estas oficinas estarán abiertas al público de diez a doce de la mañana en los sectores Sur, Este y Oeste, y de dieciocho a veintidós una de la tarde en el local del Comité provincial, Salzillo, 9.

Joe Louis derrota a Max Smelling

NUEVA YORK, 23.—En combate de campeonato, Joe Louis ha derrotado a Max Smelling, por abandono, en el primer round.—Febus.

SMELLING FUE CONDUCIDO A UN HOSPITAL DESPUES DEL ENCUENTRO

NUEVA YORK, 23. — Después del combate de anoche con Joe Louis, Max Smelling tuvo que ser conducido al hospital.—Febus.

Comité provincial de Enlace U. G. T.-C. N. T.

Por el presente aviso se ruega a los compañeros Esteban Amador Trujillo y Andrés Gea que a la mayor brevedad posible se sirvan pasar por el domicilio de este Comité (avenida de Méjico, número 31), de once a una de la mañana, donde les serán notificadas noticias de interés que les afectan.

SE DESEA

Ama de cría en calle del Pilar, número 3, Murcia

ESPECTACULOS

(EMPRESA INIESTA)

TEATRO CIRCO VILLAR. — Hoy, viernes, desde las 5 a las 12,30, HOMBRES CONTRA HOMBRES, en español. El próximo lunes, "Rebelión en China".

CENTRAL CINEMA. — Hoy, viernes, desde las 5 a las 12, LA HIJA DE JUAN SIMON, en español. El próximo lunes, "Diez días millonaria", en español.

CINEMA INIESTA. — Hoy, viernes, desde las 5 a las 12,30, ALTA ESCUELA. El próximo lunes, "El secreto de vivir", en español.

SALON SPORT VIDAL. — Hoy, viernes, desde las 6 a las 12,30, TANGO BAR, en español. El próximo lunes, "Vivamos de nuevo", en español.

IDEAL CINEMA

(SOLAR DE CAPUCHINAS)

Hoy, permanente de diez a una de la noche: La interesante superproducción Fox, hablada y cantada en español, ASEGURE A SU MUJER.

COMERCIANTES

ARSENATO DE SOSA puro, lo encontraréis en el depósito instalado en plaza de Camachos, número 25; teléfono 27-20